

Nota técnica de país sobre
cuestiones de los pueblos indígenas

República de Honduras

Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas

REPÚBLICA DE HONDURAS

Presentado por:

Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CADPI

Actualizado por FIDA, Oficina Pueblos Indígenas

Fecha:

Diciembre 2017

Nota:

Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no reflejan forzosamente las opiniones del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Las denominaciones empleadas en esta publicación y las formas en que aparecen presentados los datos que contienen no suponen de parte del FIDA juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Se han utilizado las denominaciones "países desarrollados" y "países en desarrollo" por resultar convenientes desde el punto de vista estadístico sin que ello represente necesariamente juicio alguno sobre la etapa alcanzada por una zona o país determinados en el proceso de desarrollo.

Todos los derechos reservados

Índice

Acrónimos y siglas	
Perfil de los pueblos indígenas – Honduras.....	1
1. Demografía, historia lengua y cultura	1
1.1 Población	1
1.2 Historia.....	3
1.3 Población y grupo etnolingüístico	5
1.4 Lengua y Cultura	6
2. Situación socioeconómica, cultural y de recursos naturales	6
2.1 Distribución geográfica	6
2.2 Principales actividades económicas.....	7
2.3 Organización y grado de participación política.....	7
2.4 Índice de pobreza	8
2.5 Condiciones sociales y económicas con respecto al resto de la población.....	9
3. Legislación nacional: pueblos indígenas tierras y territorios	11
3.1 Derechos reconocidos por el Estado	11
3.2 Derechos reconocidos por el Estado en materia de educación	13
3.3 Factores que obstaculizan el ejercicio de derechos	13
4. Legislación internacional: Estatus de Tratados, Declaraciones y Convenciones	14
5. Organizaciones y redes regionales, nacionales, de base	15
6. Operaciones del FIDA y de la Cooperación Internacional	19
Bibliografía y enlaces	21
Anexos.....	23
Lista de cuadros	
Cuadro No.1 Población Originaria y Afrodescendiente	2
Cuadro No.2 Estimación de Población Originaria 2009	3
Cuadro No.3 Pueblos indígenas y afrodescendientes, según el Censo de 2001, y su Ubicación Geográfica.....	5
Cuadro 4. Situación socioeconómica de los pueblos indígenas	9

Acrónimos y siglas

BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
CONIMCH:	Consejo Nacional Indígena Maya Chorti
CONMILH:	Consejo de Mujeres Indígenas Lenca de Honduras
CONPAH:	Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras
COPIN:	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas
ENCOVI:	Encuesta de Condiciones de Vida
ETEDPI:	Proyecto Educación para el Trabajo, Empleo y Derechos de los Pueblos Indígenas
FETRIPH:	Federación de Tribus Indígenas PECH de Honduras
FETRIXY:	Federación De Tribus Xicaques De Yoro
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINAH:	Federación Indígena Nahua de Honduras
FITH:	Federación Indígena Tawahka de Honduras
FONDIL:	Federación Indígena Lenca
FUNDER:	Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural
IPAF:	Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas
Lps:	Lempiras
MASTA:	Mosquitia Asla Takanka
MILH:	Movimiento Indígena Lenca de Honduras
NABIPLA:	Native Bay Islanders Professionals And Labourers Association (Asociación de Trabajadores y Profesionales Nativos de Islas de la Bahía)
No.:	Número
OFRANEH:	Organización Fraternal Negra Hondureña
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
ONILH:	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRONEEAH:	Programa Nacional de Educación para la Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras
SEDINAFROH:	Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños

Perfil de los Pueblos Indígenas – Honduras

Para facilitar la implementación de las políticas a nivel de país, la política de actuación del FIDA (2009) en relación con los pueblos indígenas, ha recomendado que sean preparadas unas notas técnicas, por país, sobre cuestiones de los pueblos indígenas, para contribuir al desarrollo de programas de estrategias y diseño de proyectos. Unas cuantas han sido preparadas por líderes de pueblos indígenas con el apoyo de las organizaciones de pueblos indígenas. Las notas tienen el fin de ser “documentos vivos” para apoyar el aprendizaje sobre las cuestiones de los pueblos indígenas. Agradecemos a todos que han contribuido a la preparación y la actualización de esta nota. Extendemos un agradecimiento especial a IWGIA, que anualmente publica el libro El Mundo Indígena que sirve como una fuente de información fidedigno y actualizado. Agradecemos a Zahra Hdidou por su apoyo en la actualización de 2017.

1. Demografía, historia, lengua y cultura

1.1 Población

Censo 2001¹.

Población Total:	6 076 885
Hombres:	49,51 % (3 008 783)
Mujeres:	50,49 % (3 068 102)

De acuerdo con las proyecciones, Honduras tendría 8.4 millones de habitantes en 2015, 9,9 millones en 2025 y 11,6 millones en 2040. En la clasificación étnica del país destacan los Lencas (4,6%), los Misquitos (0,85%), los Garífunas (0,76%), los Chortís (0,57%), el Negro inglés (0,20%), los Tolupanes (0,16%), los Paya (0,06%), los Tawahka (0,04%) y los Mestizos (92%)².

Población originaria y afrodescendiente

Censo 2001.

Población originaria y afrodescendiente total: 440 313

Hombres:	49,9% (219 716 personas)
Mujeres:	50,1% (220 597 personas)

Población indígena (pueblos originarios)

Censo 2001.

Población originaria total: 381 495

Población total:

0 - 14 años	42,0% (3 114 708 personas)
15 - 64 años	54,0%(4 004 625 personas)
65 y más años	4,0% (296 639 personas).

¹ Estos datos corresponden al último Censo en Honduras es del año 2001. Otras cifras incluidas en esta Nota Técnica son proyecciones.

² BCIE (2011). Ficha Estadística de Honduras del BCIE.

Estructura por edad y sexo

Población originaria total:

0 - 14 años	46,3% (176 632 personas)
15 - 64 años	50,0% (190 748 personas)
65 y más años	3,7% (14 115 personas)

Según los resultados de este Censo, el total de población originaria y afrodescendiente alcanza los 440 313 habitantes esto es, el 7,2%. El Banco Mundial (2005) indica que el 12,5% de la población del país es indígena³. Otras fuentes consideran cifras de población indígena, un tanto diferentes, de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación.

Estimaciones 2010⁴:

Población total: 7 619 000

Población indígena total: 536 541

Porcentaje indígena: 7,0%

Hay 7 pueblos indígenas en Honduras⁵.

Cuadro No.1 Población Originaria y Afrodescendiente

Pueblo	Censo 2001	Fuentes Alternas	
Lenca	279 507	292 000	110 000
Mískitu	51 607	40 000	64 000
Cho´rti´	34 453	5 000	6 000
Tolupán	9 617	35 000	25 000
Pech	3 848	2 672	2 900
Tawahka	2 463	1 746	1 350
Sub-total	381 495	376 418	209,250
Negro	12 370	32 000	80 000
Garífuna	46 448	250 000	200 000
Sub-total	58 818	282 000	280 000
Total	440 313	658 418	489 250

Fuente: Bonilla, Amadeo y Koskinen, Arja (2009). Op.Cit.

De acuerdo al informe de IWGIA, del año 2010⁶, la Población Indígena originaria se estimaba en 890 000 personas. Esta población, en comparación con las cifras del Censo son

³ GIZ (2010). *Pueblos Indígenas en Honduras*. Documento de Trabajo. Unidad Coordinadora Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe (KIVLAK/GIZ).

⁴ Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Naciones Unidas. Aun no se dispone de resultados censales de la década de 2010. Por lo tanto, se tomaron los porcentajes de población indígena derivados del último censo disponible y se aplicaron a la población total estimada a 2010, sobre la base de las estimaciones de población que elabora el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (Observatorio demográfico de 2012)

⁵ Ibid

considerablemente superiores, y se encuentra distribuida por pueblo, de acuerdo a como lo indica el cuadro siguiente:

Cuadro No.2 Estimación de Población Originaria 2009

Pueblo	Población
Lenca	720 000
Mískitu	87 000
Cho´rti´	10 500
Tolupán	47 500
Pech	3 800
Tawahka	1 500
Nahua	20 000
Total	890 300

Fuente: El Mundo Indígena, Iwgia 2010. Op.Cit.

La información de Iwgia, incluye al pueblo Nahua, el cual comúnmente es invisibilizado en las cifras oficiales del Censo de 2001. Sin embargo, datos presentados por la Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social en Honduras, en el marco de la Reunión Interinstitucional del Proyecto Educación para el Trabajo, Empleo y Derechos de los Pueblos Indígenas (ETEDPI) de la Oficina Internacional del Trabajo, en Octubre de 2004 dan cuenta que la Población Indígena Nahua, representa el 2,30% del total de la población de Pueblos Indígenas y afrodescendientes de Honduras⁷.

1.2 Historia

La Población de Indígenas en Honduras, al momento de la conquista, basada en evidencia cultural y ecológica, ha sido estimada en 1.396.858 personas, la mayor parte de la cual se encontraba ubicada en la parte Occidental y Central del país (851 260) y en el oriente (528 970)⁸. El único relato de un cronista contemporáneo (1541) indica una población de 400,000 personas para Honduras, al momento de la conquista (Benzoni, 1967:163), cifra que Newson (1992 a) considera baja⁹.

Al inicio de la conquista, Honduras estaba habitada por una población aborigen descendiente de diferentes troncos étnicos y el grado de desarrollo de las culturas hondureñas era muy heterogéneo.

El pueblo Lenca ha ocupado parte del territorio de Honduras y El Salvador, desde tiempo Precolombinos. Habitaban en una zona rica en recursos agrícolas y minerales, y con un clima agradable, razón por la cual los conquistadores españoles se asentaron en su

⁷ OIT (2008). *Trabajo infantil y pueblos indígenas: El caso de Honduras. Primera Edición*. San José, Costa Rica, página 40.

⁸ Newson, 1992:118, citada por Vargas, Juan Carlos (2007). *Etno-demografía de la etnia Pech*, Honduras. Centro Centroamericano de Población.

⁹ Vargas, Juan Carlos (2007).

territorio, siendo de esa forma afectado de manera más directa y permanente por el dominio colonial español. Durante la conquista española, los Lenca opusieron una férrea resistencia al invasor español, durante doce años, hasta la muerte del cacique Lempira en el año 1537¹⁰, quien lo enfrentó con un ejército compuesto por al menos veinte mil hombres¹¹.

El pueblo Pech emigró de la parte norteña de Sudamérica. Se considera que la cultura Pech tiene unos tres mil años de antigüedad y aún se conserva su lengua y su cosmovisión. Los Pech fueron perseguidos por los Miskitus, presionados por los ingleses, para venderlos como esclavos en Indias del Oeste, durante los siglos XVI y XVII.

El pueblo Cho'rti' es de origen Maya, de la rama denominada "Maya- Cho'rti'". Su lengua es hablada en Honduras y Guatemala, en la frontera que comparten ambos países en el área de Copán. Su pasado nos remite al imperio Maya.

El pueblo Tolupán representa una de las culturas más antiguas que habitan en Honduras. Se ha calculado que tienen cerca de 5 mil años de existencia. Hasta el siglo XVI habitaba junto con los Maya en el valle de Sula. El territorio de sus antepasados era muy amplio. Se extendía del río Ulúa hasta las proximidades de Trujillo y hasta la parte norteña de lo que hoy es Comayagua. Estaban en los departamentos Francisco Morazán y en Olancho. Durante la época colonial fueron perseguidos y capturados como animales, y por eso huyeron a montaña de La Flor.

El pueblo Miskitu, que hoy ocupa lo que se conoce hoy como la costa hondureña, compartida con los tawahkas. Antes de la invasión española la Moskitia era territorio ancestral Pech¹².

Una vez realizada la Conquista, la Población Indígena se vio fuertemente diezmada. Griffin (1992) estima que en 1544 la Población Indígena había sido reducida a 25% de su tamaño original, mientras Newson (1992 a) estima que en 1575 este porcentaje ya se aproximaba al 5% del original¹³.

Muchísimos indígenas, también, fueron esclavizados, en vista del interés de los españoles de disponer de esclavos para sus otras colonias. De Honduras se llevaron cerca de 150,000 indígenas, principalmente de la zona de Trujillo, para trabajar en Cuba, Jamaica y Hispaniola antes de 1548¹⁴.

La Conquista española marcó el final de la historia autónoma de las sociedades indígenas y desarticuló a las comunidades, puesto que los cambios producidos en la estructura cultural en cuanto a producción, tecnología, así como las formas organizativas de la sociedad afectaron fuertemente la sobrevivencia de los Pueblos Indígenas, llevando a la desnutrición y hasta la muerte. Esto al ser reducidas sus tierras y alteradas sus formas productivas, sobre todo por las demandas de tributos y obligatoriedad de utilización de la fuerza de trabajo en otras labores que les limitaban dedicarse a su producción¹⁵.

La consolidación de los pueblos indios en la Audiencia obedeció, por lo demás, a una fuerte y precisa situación socioeconómica: La Corona los dotó con sus propias tierras comunales de

¹⁰ Bonilla, Amadeo y Koskinen, Arja (2009). *Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina, Tomo 2*. Páginas 801-814. AECID, FUNPROEIB Andes, UNICEF. Cochabamba, Bolivia.

¹¹ Vargas, Juan Carlos (2007), Op. Cit.

¹² Bonilla, Amadeo y Koskinen, Arja (2009). Op.Cit.

¹³ Vargas, Juan Carlos (2007). Op.Cit.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

labranza. Esto aseguró su subsistencia y su reproducción futura. De esa forma la Corona aseguró a los pueblos de indios la posesión de sus suelos de cultivo.

La Independencia liberó a los indígenas del sometimiento español, pero los despojó del estatuto de protección que los humanistas españoles habían conquistado para ellos, y los puso a merced de una nueva tiranía, sustentada por las élites criollas y mestizas que se hicieron del poder de los españoles. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, los indígenas gradualmente pierden el dominio sobre sus tierras y se incorporan a la economía nacional tal como ocurrió en territorios como Atlántida y parte de Yoro, que todavía estaban bajo control indígena. Este proceso se dio principalmente a través de las concesiones dadas a hondureños y extranjeros por el gobierno central. Los Tolupanes y Pech perdieron sus tierras en la zona de Tela y las regiones de Río Sico y Río Paulaya con la "Tela & Truxillo Railroad Company". También se dieron concesiones para cortar madera, particularmente caoba, en las zonas de los Pech, Miskitus y Tawahkas, además de concesiones para hule, ganado, corozo, oro, carbón, cocos, etc.¹⁶. Los indígenas de hoy siguen viviendo en la misma sociedad segregada que los españoles crearon, y carecen de plenos derechos.

1.3 Población y grupo etnolingüístico

En Honduras, la población indígena se estima en algo más de 530.000 personas, aunque habrá que esperar a disponer de los resultados del censo de 2013 para revisar esta estimación. De hecho, la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) considera que las cifras son sensiblemente superiores. Los indígenas se distribuyen en siete pueblos, ubicados a su vez en 2.128 comunidades a lo largo de 15 de los 18 departamentos del país¹⁷.

Cuadro No.3 Pueblos indígenas y afrodescendientes, según el Censo de 2001, y su Ubicación Geográfica

Pueblo	Población, Censo 2001	%	Familia Lingüística	Ubicación Geográfica por Departamentos
Lenca	279 507	63,5	Chibcha	Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Comayagua, y pequeños poblados en La Paz, Santa Bárbara, Copán, Valle y Francisco Morazán.
Miskitu	51 607	11,7	Misumalpa	Gracias a Dios y pequeñas conglomeraciones en ciudades importantes.
Chorotí	34 453	7,8	Maya	Copán, Ocotepeque.
Tolupán	9 617	2,2	Tronco Hokan ¹⁸	Yoro, Francisco Morazán.
Pech¹⁹	3 848	0,9	Chibcha	Olancho, Colón, Gracias a Dios, y pequeñas poblaciones en Puerto Cortés, Francisco Morazán, Lempira e Intibucá.
Tawahka	2 463	0,6	Misumalpa	Río Patuca, Gracias a Dios, Olancho.
Nahua				Olancho, El Paraíso y Catacamas.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Naciones Unidas.

¹⁸ Enclave más meridional de una familia de lenguas del Sudoeste de EE.UU. y del Norte de México.

¹⁹ Los indígenas Pech se definen a sí mismos como "la gente" y se refieren al resto de la población como pech-akwá ("la otra gente") o bulá ("ladino"). Rechazan la denominación que se hace de ellos como "Paya" porque hace alusión a "bárbaro", "animal" (Rivas, 1993). Esta denominación discriminatoria fue utilizada por los conquistadores españoles.

Garífuna	46 448	10,5	Arawak	Cortés, Atlántida, Colón, Gracias a Dios e Islas de la Bahía, Cayos Cochinos y ciudades importantes.
Negro	12 370	2,8	Aru o Jaqi	Cortés, Atlántida, Colón, Gracias a Dios e Islas de la Bahía.
Total	440 313	100,0		

Fuente: Datos del Censo 2001, Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina, 2009. Adán Barahona, DAI, Secretaría de Salud, 2000.

1.4 Lengua y Cultura

Los pueblos indígenas de Honduras se diferencian por su grado de aculturación de la sociedad ladina mayoritaria. Esto se refleja en abandono de su lengua. Los Lenca y Ch'orties han perdido su lengua, al igual que los Nahuas. Los Tolupanes, muy pocos la hablan. En algunas comunidades como la tribu de Hoyo, Jimilla y Locomapa, hay hablantes del idioma ancestral, pero no son fluidos. Entre un 30% a un 50% de los Pech hablan su idioma. El Mískitu y Tawahka es hablado por todas las generaciones, siendo el Mískitu la lengua más vital.

El bilingüismo es mayor entre los hombres que entre las mujeres y está más presente entre los jóvenes que entre los adultos. Los movimientos indígenas han jugado un importante papel en la lucha por el desarrollo de su cultura y la defensa de sus lenguas; han significado un despertar entre las comunidades, sobre todo al exigir una educación bilingüe²⁰.

2. Situación socioeconómica, cultural y de recursos naturales

2.1 Distribución geográfica

El área geográfica de los Pueblos Indígenas y negros de Honduras está distribuida en todo el territorio nacional, específicamente por el Occidente, el Sur y zona Central (Copán, Intibucá, Lempira, La Paz, Ocotepeque, Santa Bárbara, Comayagua Francisco Morazán y Valle se localizan los Lencas; en Olancho, Colón, Gracias a Dios, Cortés, Francisco Morazán, Lempira e Intibucá, se encuentran los Pech); en la Costa Atlántica (Cortés, Atlántida, Colón, Gracias a Dios e Islas de la Bahía se encuentran los Negros de habla Inglesa y los Garífunas); en Gracias a Dios se encuentran los Miskitus, los Nahuas en Olancho, El Paraíso y Catacamas, los Tawahkas en Gracias a Dios. Olancho y el río Patuca, Los Ch'orti' en la zona fronteriza con Guatemala (Copán y Ocotepeque) y los Tolupanes en Yoro y el Norte de Francisco Morazán.

Actualmente, solo el 10% de los indígenas de Honduras tienen títulos de propiedad de sus tierras (IWGIA, 2010). No obstante, el territorio demandado por ellos es de aproximadamente 2.000.000 de hectáreas (un 17,8% de la superficie nacional). La CONPAH considera que la falta de títulos es el principal problema que atraviesan los indígenas. Mientras tanto, se los presiona a vender sus tierras, sobre todo en zonas de interés turístico, y el Estado otorga títulos a terceros. Los territorios indígenas sufren invasiones constantes

²⁰ Bonilla, Amadeo y Koskinen, Arja (2009). Op. Cit.

por parte de campesinos, empresarios madereros y traficantes que siembran cultivos ilícitos²¹.

Los territorios indígenas están solapados con la gran mayoría de las zonas protegidas del país, entre ellas el Corredor Biocultural Mesoamericano —constituido por la Reserva de Biosfera de Río Plátano, el Parque Nacional Patuca y la Reserva Tawahka Asangni—, que representa la segunda zona de reserva de biodiversidad más importante del continente, después del Amazonas. Así, las zonas protegidas solapadas con territorios indígenas cubren más de la mitad del territorio total del departamento de Gracias a Dios. Según la Ley de Propiedad, el manejo de las áreas protegidas que se encuentran dentro de tierras indígenas debe ser realizado por los indígenas y el Estado en forma conjunta (artículo 101)²².

2.2 Principales actividades económicas

Los Pueblos Indígenas desarrollan actividades agrícolas, ganadería mayor y menor, y pesca artesanal, en segundo lugar, y el comercio en tercer lugar, aunque también realizan actividades de caza, forestería en pequeña escala y venta de artesanías elaboradas por mujeres indígenas. En torno a estas ocupaciones gira el ingreso familiar como propietario de los medios de producción o bajo la condición de obrero u obrera quienes realizan tareas remuneradas en condiciones desventajosas, tanto por los salarios como por las condiciones laborales (un caso relevante es el buceo para pesca de langosta practicado por Mískitus y Garífunas).

2.3 Organización y grado de participación política

El movimiento indígena y negro de Honduras, inicia su proceso organizativo en la década de los setenta, con la integración de la Asociación de Estudiantes Mískitus de Gracias a Dios, que posteriormente dio origen a la organización Mosquitia Asla Takanka (MASTA). Este movimiento cobró impulso en las luchas agrarias. El factor que unificó este movimiento fue la cuestión de las tierras comunales, cuya posesión es amenazada por los nuevos frentes de expansión económica, constituidos por terratenientes, empresarios, militares y campesinos de la frontera agrícola en avanzada hacia las tierras bajas del norte²³. Desde entonces los pueblos participan en la búsqueda y aplicación de las mejores estrategias para asegurar la atención de sus demandas por parte del gobierno.

Asimismo, contagiados con el renacer de los pueblos milenarios del Continente, desde la década de los 90 del pasado siglo, los Pueblos Indígenas y negros de Honduras se organizaron alrededor de agendas sociales inmediatas como tierra, salud y educación, pero con mínimos logros.

Organizaciones indígenas como COPINH y OFRANEH, superando las demandas locales, plantean la refundación de Honduras con autodeterminación para los pueblos indígenas y negros. Del mismo modo, los pueblos indígenas de la Mosquitia demandan su autonomía para preservar, según dicen ellos, la biósfera del Río Plátano y la Madre Tierra.

²¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en America Latina. Naciones Unidas.

²² Ibid

²³ Bonilla, Amadeo y Koskinen, Arja (2009). Op.Cit.

COPIHN es la única organización que cuenta actualmente con una propuesta concreta para los contenidos de la nueva Constitución Política de Honduras, construida y consensuada en asambleas locales. La Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas, encabezada por OFRANEH y COPIHN, con la participación activa de todos los Pueblos Indígenas de Honduras, es la única iniciativa seria y legítima que impulsa construcción de propuestas para la refundación de Honduras de abajo hacia arriba²⁴.

Actualmente los grupos organizados están representados por federaciones reconocidas como entidades legales por la Gobernación, y tienen una importante presencia e injerencia en diversos temas como son territorio, salud y educación.

Entre las organizaciones se encuentran: la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas (COPIN), la Federación De Tribus Xicaques De Yoro (FETRIXY), el Consejo Nacional Indígena Maya Chorti (CONIMCH), Mosquitia Asla Takanka (MASTA), la Federación de Tribus Indígenas PECH de Honduras (FETRIPH), la asociación de Trabajadores y Profesionales Nativos de Islas de la Bahía -Native Bay Islanders Professionals And Labourers Association- (NABIPLA), la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH), el Programa Nacional de Educación para la Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAAH).

También existen otras organizaciones como: la Federación Indígena Lenca (FONDIL), el Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH), la Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH), la Federación Indígena Nahua de Honduras (FINAH) y el Consejo de Mujeres Indígenas Lencas de Honduras. Esta última se dedica a la defensa del papel de la mujer Lenca y el posicionamiento de sus intereses y derechos a nivel nacional.

2.4 Índice de pobreza

El porcentaje de población que experimenta al menos una necesidad básica insatisfecha:

Total Nacional:	60,7 %
Indígena:	73,3 %
No Indígena:	59,7 %

(Para el cálculo se definen cuatro dimensiones: acceso a albergue digno, a vida saludable, al conocimiento y a otros bienes y servicios. Así los hogares y sus habitantes pueden tener de 1 a 4 carencias o no tener ninguna).

La Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2004, muestra que la pobreza es mayor en las poblaciones indígenas, comparada con la población mestiza (71,0% versus 41,3%, respectivamente)²⁵.

El 72% de los hogares indígenas, en comparación con el 41,6% de hogares a nivel nacional, no puede cubrir los costos de la canasta básica alimentaria, lo que los sitúa en la línea de pobreza extrema. Los pueblos tolupán (93,9%), chortí (87,4%) y pech (84,4%) registran los peores porcentajes. El 88,7% de la población infantil indígena vive en la pobreza, y más del 88% de niños tolupanes, lencas y pech sufren pobreza extrema²⁶.

²⁴ <http://alainet.org/active/46149>

²⁵ FAO (2008). *Situación de las Mujeres Rurales en Honduras*. Página 20.

²⁶ Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Honduras, 2016

La tasa de desempleo para la población indígena mayor de 18 años es del 44,7%. El 83,6% de las personas desempleadas son mujeres. El ingreso promedio de los indígenas equivale a un 36,8% del promedio mensual nacional, mucho menor para los tolupanes, chortís, pech y lencas¹⁵. Asimismo, enfrentan una situación de discriminación que los hace vulnerables a condiciones laborales injustas y precarias.

2.5 Condiciones sociales y económicas con respecto al resto de la población

La situación socioeconómica de los pueblos indígenas es precaria y pone de relieve su alto grado de marginación. Las condiciones de vida de su población, pone de manifiesto que sufren los mayores niveles de pobreza que el resto de la población del país²⁷. La desigualdad de acceso y permanencia a los servicios estatales, sobre todo en el sistema de educación, les condena a servir de mano de obra barata en la economía hondureña. Su vulnerabilidad también se manifiesta en las elevadas tasas de enfermedades contagiosas e infecciones, que son consecuencia de una cobertura de servicios sanitarios y médicos muy limitados o ausentes (Von Gleich y Galvez, 1999).

Tal situación afecta en especial a las mujeres indígenas quienes poseen los niveles educativos más bajos, las tasas de analfabetismo más altas, los menores salarios y el menor acceso a recursos y a servicios de salud, entre otros, debido a factores que van desde los relativos al género hasta cuestiones étnicas, pasando por los ingresos e incluso por el ámbito geográfico²⁸.

Los niveles de analfabetismo en la población indígena son iguales a los de la población nacional (14,9%), pero para las mujeres tolupanes, pech y chortís, son más elevados (29,5%, 36,3% y 39,6% respectivamente). El promedio de años de escolaridad para los pueblos indígenas es de 5,7 años, frente a un promedio nacional de 7,5 años, y es inferior a cinco años en el caso de los chortís, pech, tolupanes y lencas¹⁶. Ello se debe a factores como deficiencias en la oferta educativa y presiones socioeconómicas que llevan a los niños y jóvenes indígenas a dejar sus estudios para contribuir económicamente a sus familias.

Según datos oficiales, existen 919 centros educativos en comunidades indígenas y afrohondureñas (183 de nivel prebásico y 736 de nivel básico), que atienden a un total de 92.962 niños. 4.019 docentes trabajan en estos centros educativos y reciben capacitación en educación intercultural bilingüe. Se tiene previsto desarrollar el componente bilingüe en 424 de esos centros educativos, atendiendo a 41.649 niños en comunidades indígenas que hayan conservado su lengua, mientras que en los demás centros habrá un enfoque intercultural y la enseñanza de términos indígenas.

Cuadro 4. Situación socioeconómica de los Pueblos Indígenas

Categoría ocupacional:	Población indígena:	Población no indígena:
Patrón o empleador	2%	3%
Cuenta propia o familiar no remunerado	70%	45%
Empleado asalariado	29%	53%
Tasa de desocupación de 15 años y más:		
Población Indígena: 1,3%		

²⁷ Informe FAO (2008), Capítulo III, *Características Socio-Culturales y Étnicas*, página 35.

²⁸ FAO (2008). *Situación de las Mujeres Rurales en Honduras*. Página 7.

Hombres 1,2%
Mujeres 1,8%

Salud

En Honduras, existen profundas inequidades en la implementación del derecho a la salud de los pueblos indígenas y afrodescendientes. El estado de salud de la población indígena y negra está relacionado con su situación marginada, la falta de acceso a servicios básicos y su limitada participación social. Algunos de los problemas y enfermedades de salud relevantes que afectan a esta población, señalados por la OPS, son: 1. La mayor prevalencia de la enfermedad de chagas, en Tolupanés de la región central, Lencas de la región suroeste y Chortís de la región noroccidental; 2. El aumento significativo de la infección por VIH/Sida en los Garífunas de la costa norte; y, 3. La alta prevalencia de accidentes por inmersión no protegida entre los miskitos de Gracias a Dios que se dedican a la captura, por buceo, de langostas²⁹.

Salud sexual y reproductiva:

Tasa Global de Fecundidad (CEPAL/CELADE 2010)

TGF total urbana: 3,23 Indígena: 4,01 TGF total rural: 5,58 Indígena: 6,48

Mortalidad Materna: OMS, UNFPA, UNICEF y BM señalan que en 2004, el promedio nacional de muertes maternas fue de 147 por cada 100 000 nacimientos. En los Departamentos de concentración de población indígena las MM fueron en el mismo año: Atlántida 159. Colón 200, Copán 203, Intibucá 255, Lempira 190 y La Paz 229.

Mortalidad neonatal para niños indígenas es 43,5 por cada 1000 nacimientos vivos, superior a la media nacional de 35,1 por 1.000

Datos del BCIE sobre mortalidad materna muestran una cifra de 110 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos³⁰.

Nutrición: 95% de la población indígena menor de 14 años sufre desnutrición³¹.

Educación

Condición del Analfabetismo:

En la Población de 15 años y más:

Población indígena Total: 14,9%;

Población No indígena Total: 14,9%

Grado de instrucción:

La asistencia escolar de la población de 6 años y más indica los siguientes datos:

Indígenas: Población de 6-11 años: 74,6%;

Población de 12-17 años: 47%;

Población de 18-22 años: 15,2%;

Población de 15-19 que terminó la educación secundaria: 49,1%

No Indígenas: Población de 6-11 años: 79,1%; Población de 12-17 años: 56,1%;

Población de 18-22 años: 23%; Población de 15-19 que terminó la educación secundaria: 65,3%

Grado de instrucción por sexo:

La asistencia escolar de la población de 6 años y más indica los siguientes datos:

Hombre Indígena: Población de 6-11 años: 74,1%; Población de 12-17 años: 45,4%; Población de 18-22 años: 13,8 %; Población de 15-19 que terminó la educación secundaria: 46,3%

²⁹ OPS. Estrategia de Cooperación Técnica OPS/OMS –Honduras 2006– 2010. Citada en FAO (2008). Op. Cit. Página 36.

³⁰ BCIE (2011). Op. Cit.

³¹ OIT (2008).Op,Cit. Página 35.

*Mujer Indígena*³²: Población de 6-11 años: 75,2 %; Población de 12-17 años: 48,6 %; Población de 18-22 años: 16,6%; Población de 15-19 que terminó la educación secundaria: 51,9 %
Hombre No Indígena: Población de 6-11 años: 78,1%; Población de 12-17 años: 53,8 %; Población de 18-22 años: 20,9%; Población de 15-19 que terminó la educación secundaria: 61,3 %
Mujer No Indígena: Población de 6-11 años: 80,1%; Población de 12-17 años: 58,4%; Población de 18-22 años: 25%; Población de 15-19 que terminó la educación secundaria: 69,2 %

Vivienda

El Censo 2001 señala que la población indígena habita en un total de 49 198 viviendas.

Infraestructura

La disponibilidad y conexión de las viviendas a servicio higiénico

El Censo 2001 reporta:

Viviendas Indígenas: 34,6% tienen servicio sanitario conectado a alcantarillado o fosa séptica.

Viviendas No Indígenas: 49,7% tienen servicio sanitario conectado a alcantarillado o fosa séptica.

Total de Viviendas: 48,6% tienen servicio sanitario conectado a alcantarillado o fosa séptica

Alumbrado en la vivienda

Porcentaje de viviendas con electricidad pública o privada, el Censo 2001 reporta: Viviendas

indígenas: 23,8 % Viviendas No Indígenas: 58,7%

Total de Viviendas: 56,2%

Agua potable

Porcentaje de viviendas que se abastece de agua por medio de una tubería dentro de la vivienda:

Viviendas indígena: 3,9%

Viviendas No indígenas: 33,7%

Total de viviendas: 32,7%

Condiciones Economía

Acceso a créditos

Los pueblos indígenas de América Latina están excluidos del acceso a los recursos financieros para la producción. Esta limitación está asociada a otras, como son la falta de infraestructura en las comunidades, la falta de educación, la falta de legalización de la propiedad de la tierra. Los sistemas económicos, los mercados y los servicios financieros están concebidos para un sistema económico excluyente para los pueblos indígenas y para las mujeres rurales. A pesar de esta exclusión, actualmente las mujeres indígenas de las comunidades, están administrando las remesas de la población migrante. Los servicios técnicos y apoyos a la producción están perdiendo una oportunidad de co-inversión que puede tener un gran impacto en resolver problemas graves que actualmente afectan a los pueblos indígenas como es la pobreza alimentaria.

3. Legislación nacional: pueblos indígenas tierras y territorios

3.1 Derechos reconocidos por el Estado

La República de Honduras ratificó el Convenio No. 169 de la OIT en 1994, y votó a favor de la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007. Sin embargo, no hay una real aplicación del Convenio, aun cuando la Constitución de Honduras señala que el Convenio prevalece sobre el derecho interno: "En caso de conflicto entre el tratado o convención y la Ley prevalecerá el primero" (art. 18).

³² El estudio sobre trabajo infantil en Honduras, realizado por la OIT, indica que únicamente el 25% de las niñas indígenas logra concluir su primaria. Ver al Respecto: OIT (2008). Op. Cit. Página 9.

La Constitución contiene otras normas para reforzar los derechos de los Pueblos Indígenas, y destaca que "es deber del Estado dictar medidas de protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas existentes en el país, especialmente de las tierras y bosques donde estuvieren asentadas" (art. 346), y que "el Estado, por la importancia especial que para las culturas y valores espirituales reviste su relación con las tierras, reconoce el derecho que los Pueblos Indígenas y afrohondureños tienen sobre las tierras que tradicionalmente poseen..." (art. 93), y la titularidad colectiva del derecho sobre la tierra (art. 94).

Aun cuando están sentadas las bases para una legislación relativa a la implementación de los derechos de indígenas, hasta ahora no existe ninguna legislación específica al respecto. Durante muchos años se trabajó en el proyecto de una "ley indígena" sin embargo este, hasta ahora no ha sido aprobado por el Congreso de la Republica. El proyecto elaborado hasta la fecha se queda atrás respecto a los derechos del Convenio de la OIT y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas. Y, también, las organizaciones de indígenas y de afrohondureños lo rechazan debido a que no reconoce los derechos territoriales y de consulta en los términos que indica el Convenio No. 169³³.

Algunas legislaciones provenientes de diferentes ámbitos hacen referencia a los Pueblos Indígenas, afectándolos directa o indirectamente. Entre estas legislaciones se encuentran: La de propiedad de 2004, la ambiental, la forestal, las relacionadas con las áreas protegidas, la agricultura y el turismo. La nueva Ley forestal de febrero de 2008, por ejemplo, en su artículo 45 literalmente dicta que se reconocen los derechos de los Pueblos Indígenas³⁴, no obstante hace falta ver su aplicación efectiva.

En el 2010 se creó la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (SEDINAFROH), instrumento de gobierno que pretende institucionalizar la atención hacia los Pueblos Indígenas y afrocaribeños y dar solución a los grandes desafíos que estos enfrentan.

La Constitución Nacional hace una única mención a la protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas, "especialmente de las tierras y bosques donde estuvieren asentadas" (artículo 346). Además de la Constitución, existen diversas leyes que deben tenerse en cuenta para entender la situación territorial de los pueblos indígenas de Honduras. En 1992, la Ley de Municipalidades estableció el municipio como estructura básica del territorio del Estado. En 2004 se adoptó la Ley de Propiedad, que incorpora en su capítulo III el proceso de regularización de la propiedad inmueble para pueblos indígenas y afrohondureños, estableciendo diversos derechos territoriales: el derecho de propiedad sobre las tierras que poseen, la forma tradicional de posesión como medio de titulación, la prevalencia de la posesión indígena sobre títulos emitidos a favor de terceros, el derecho de consulta cuando el Estado vaya a explotar los recursos naturales de sus territorios, la protección de los territorios y la posibilidad de que los pueblos indígenas puedan arrendar sus tierras a terceros o participar en inversiones que contribuyan al desarrollo (artículos 93, 94, 95, 96 y 100). En relación con esto último, en Honduras se aprobó en 2011 el Estatuto Constitucional de las Regiones Especiales de Desarrollo, que permite la venta de tierras indígenas a extranjeros para instalar empresas que desarrollen el turismo a través de "ciudades modelo"³⁵.

³³ GIZ (2010). Op. Cit.

³⁴ Ibid.

³⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en America Latina. Naciones Unidas.

Según datos del INA, desde 1993 hasta 2015 se emitieron 505 títulos a favor de comunidades indígenas que suman una extensión de 1.322.774,50 hectáreas. La titulación de tierras miskitas comenzó en 2010 con un programa de titulación ejecutado por el INA y el Instituto de Propiedad, bajo el Programa de Administración de Tierras de Honduras, financiado por el Banco Mundial. Asimismo, un decreto legislativo de 2013 posibilitó la titulación de tierras a nombre de comunidades miskitas y garífunas dentro de la Reserva de Biosfera del Río Plátano¹³. En el caso de los miskitos, la titulación se ha hecho a nombre de distintos consejos territoriales conformados por varias comunidades según su propia forma de organización territorial. Según el INA, se han titulado 1.099.701,59 hectáreas a favor de 11 de los 12 consejos territoriales existentes³⁶.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos informó sobre su plan de acción para el período de 2014-2020, el cual propone medidas de atención para grupos vulnerables, entre los que incluye a los pueblos indígenas, con un mayor acceso y mejoramiento de su sistema de denuncias y quejas y la coordinación entre entidades estatales y sociedad civil para definir planes de acción a favor de dichos grupos. Otros objetivos serían la formación en derechos humanos a los servidores públicos, sector privado y sociedad civil, y la fiscalización de servicios públicos y programas sociales brindados por el gobierno central y las municipalidades. Según lo informado, la institución ha acompañado a pueblos indígenas en casos de denuncias sobre problemas de tierra y a personas indígenas en procesos penales³⁷.

3.2 Derechos reconocidos por el Estado en materia de educación

Los Artículos 172, 173 y 346 de la Constitución apoyan la protección y la promoción del uso *de las lenguas que forman parte del patrimonio cultural del país. La Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación establece que las tradiciones culturales constituyen parte del patrimonio nacional, entre ellas las lenguas. Adicionalmente, los artículos 26, 27 y 28 del Convenio 169 de la OIT legalmente enmarcan los esfuerzos relativos a la educación en Honduras. Actualmente existe el Programa Nacional de Educación para la Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAAH), creado en 1994, que fomenta la educación intercultural bilingüe, en reconocimiento a la diversidad pluricultural y plurilingüística de la sociedad hondureña. Sin embargo, es poco lo que se ha realizado hasta ahora para implementar este programa en las escuelas, capacitar al personal docente y desarrollar material³⁸.

3.3 Factores que obstaculizan el ejercicio de derechos

Entre los factores que obstaculizan el ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas se encuentran: 1) la ausencia de una genuina voluntad política de parte del Estado hondureño y sus autoridades, para atender con efectividad, en el marco de los instrumentos jurídicos internacionales vigentes, la cuestión indígena; 2) la inexistencia de una política pública dirigida al reconocimiento y respeto de los pueblos indígenas, en particular los relacionados con territorios y consulta previa; 3) la carencia de una base jurídica, sustentada en una legislación especial, que fortalezca el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de los

³⁶ Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Honduras

³⁷ Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Honduras, 2016

³⁸ Ibid.

pueblos indígenas; 4) el interés del Estado hondureño por aprovechar los recursos naturales que se encuentran en territorios que han pertenecido ancestralmente a los pueblos indígenas; 5) la falta de participación plena de los Pueblos Indígenas, en el diseño e implementación de políticas, y la inefectiva orientación al sector agrario, forestal y ambiental; 6) la existencia de manifestaciones de racismo, amenazas y asesinatos de líderes y dirigentes indígenas y la impunidad de los responsables; 7) el desarrollo de proyectos asistencialistas de los organismos financieros internacionales, que han pretendido impulsar programas que dividen el movimiento indígena y negro del país, y 8) la indefinición de una política lingüística para impulsar la modalidad de la educación intercultural bilingüe.

Los asesinatos de dirigentes indígenas que defienden sus tierras, incluyendo numerosos dirigentes tolupanes, garífunas, lencas, chortís y pech, figuran entre los casos que más se han denunciado ante la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural, junto con casos de lesiones, tentativa de homicidio y violencia contra mujeres indígenas. El reciente asesinato de la dirigente lenca Berta Cáceres, quien encabezó protestas contra proyectos hidroeléctricos en la región lenca (ver anexo), llamó la atención mundial a esta problemática³⁹.

Resulta extremadamente preocupante el hecho de que muchos de los dirigentes indígenas asesinados, como la Sra. Cáceres, eran beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para salvaguardar sus vidas e integridad personal. Estos sucesos han ocurrido a pesar de una ley de protección para defensores de derechos humanos, aprobada en abril de 2015, que establece mecanismos de respuesta institucional a solicitudes de protección para defensores de derechos humanos, incluyendo medidas de alerta temprana para atender situaciones de riesgo. Asimismo, dada la alta presencia del ejército y la policía militar en el país, preocupan los testimonios recibidos sobre la connivencia de fuerzas policiales y militares con intereses privados, empresariales e incluso con el crimen organizado en territorios indígenas, todo lo cual agrava la violencia e impunidad que enfrentan los indígenas⁴⁰.

4. Legislación internacional: Estatus de Tratados, Declaraciones y Convenciones

Estatus	Convenio No 169	Declaración de la ONU dpi	Protocolo de Kyoto	Cedaw	Protocolo facultativo	Belém do Pará
Firmado	28/03/1995	07/09/2007	25/02/1999	11/06/1980	No firmado	10/06/1994
Ratificado	28/03/1995	-----	19/07/2000	03/03/1983	No ratificado	04/07/1995

³⁹ Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Honduras, 2016

⁴⁰ Ibid

5. Organizaciones y redes regionales, nacionales, de base

(incluyendo información derivada de la base de datos del IPAFT - Sistema de rastreo, facilidad y asistencia de pueblos indígenas)

Entre las organizaciones se encuentran:

La Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH): nacida en 1978 como Federación del pueblo garífuna de Honduras, por la defensa de sus derechos culturales y territoriales, y para lograr la sobrevivencia como cultura diferenciada. Fue la primera organización de base de los Pueblos Indígenas de Honduras. Reivindican su derecho y defensa del territorio ancestral, afectado por las presiones territoriales provenientes de empresarios turísticos y de la palma africana, y por los frentes de colonización promovidos por el estado de Honduras. También promueven un proceso de información, a través de radios comunitarias y asambleas permanentes, haciendo énfasis en el trabajo de género, teniendo en cuenta la visión matrilocal del pueblo Garífuna. Visibilizan las amenazas que se ciernen sobre los garífunas y demandan su atención inmediata sobre las siguientes cuestiones: el VIH/SIDA, cambio climático, vulnerabilidad ambiental, desterritorialización y aculturación entre otras.

Información de contacto:

Sitio: <http://www.ofraneh.org/ofraneh/index.html>

Email: ofraneh@yahoo.com

Telefax: 504 – 4432492

Dirección: Apartado Postal 341. La Ceiba, Atlántida. Honduras.

La Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH) ⁴¹: fue fundada en el 1989 y actúa a nivel nacional teniendo su propia personería jurídica. Su misión es velar por el estricto cumplimiento de los derechos y patrimonios material, espiritual y cultural de la Población Indígena Lenca agremiada, de 68 municipios del país. Ayuda a la comunidad con obras, cultura y Medio Ambiente; destaca el papel de las mujeres en el desarrollo de la sociedad, rescatar la cultura en el país, su identidad. Departamentos: Francisco Morazán, Comayagua, La Paz, Santa Bárbara, Intibucá, Lempira.

Información de contacto

E mail: onilh1@yahoo.com

Teléfono 504- 764 4664, 764 4904

Dirección: 1 cuadra Este del IHNFA, Marcala, La Paz

El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) ⁴²

Es la organización que representa el corazón de la lucha reivindicativa de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, cuenta con liderazgo altamente formado en campos diversos, con capacidad de convocatoria y de movilización.

El trabajo que ha realizado lo ha centrado básicamente en la lucha por la defensa del derecho a la tierra, la cuestión forestal, la salud, la educación, el desarrollo de la red vial de caminos y carreteras, al respecto es importante decir que el 90% del trabajo realizado por el Estado en el marco de procesos complejos de negociación con los pueblos entre 1994 al 2001 se llevó a cabo en localidades afiliadas al COPINH.

⁴¹ <http://www.coneanfo.org>

⁴² <http://unpan1.un.org/>

Esta organización funciona con una Coordinación General, un comité ejecutivo, una asamblea general y un consejo directivo. Enlaces por áreas de trabajo a nivel Departamental, Municipal o local tienen consejos indígenas y consejos de ancianos, los que mantienen una comunicación constante con las instancias nacionales, mediante visitas recíprocas y un programa de radio conocido como "Ecos de Opalaca" que se transmite por la Emisora "Radio Esperanza" que opera en la ciudad de la Esperanza en el Departamento de Intibucá.

Su disponibilidad financiera para el presente año se estima en Lps. 200 000 que obtiene de aportaciones de sus comunidades, de personas nacionales que comparten su estilo de lucha y Organizaciones Internacionales entre estos La Cooperación Irlandesa, el Servicio de Cooperación Holandesa y la Unión Europea.

Entre los logros más significativos del COPIN se destacan la negociación y cumplimiento gubernamental del compromiso de apertura y mantenimiento vial de carreteras de los municipios de la frontera con El Salvador, del altiplano de Intibucá, del Valle de Jesús de Otoro, y de algunas comunidades del Departamento de Lempira y La Paz. Además, lograron que el gobierno les garantizara la construcción y apertura de Escuelas Primarias, centros preescolares, Institutos de Segunda enseñanza y centros de salud equipados y con personal asignado pagado por el estado, así mismo lograron que por decreto presidencial se clausuraran aserraderos y se establecieran prohibiciones de corte de madera en pie en zonas de reserva ecológica.

<https://www.copinh.org/>

La Federación De Tribus Xicaques De Yoro (FETRIXY)⁴³: Fundada en el 1985 trabaja en la Zona Norte - Departamento Yoro, Francisco Morazán y tiene su personería jurídica. Su dedicación institucional es apoyar a las comunidades étnicas Tolupanes del país; el desarrollo comunitario; la educación; la salud; los cuidados del ambiente, y el desarrollo forestal.

Información de contacto

E mail: fetrixy@hotmail.com

Teléfono 504 671 2340

Dirección: Barrio Cabañas, media cuadra abajo Supermercado Cabañas, Yoro

El Consejo Nacional Indígena Maya Chorti (CONIMCHH)⁴⁴: su año de fundación es el 1994 y su zona geográfica de intervención es la Zona Occidental (departamento de Copán), tiene personería jurídica y su dedicación institucional es legalizar tierras propias a las comunidades y buscar auto sostenibilidad por medio de becas.

Información de contacto

Sitio: <http://www.conimchh.org/>

E mail: chortiscopan@yahoo.es

Teléfono 504 2651 4694

Dirección: Bo. Las Vegas, Copan Ruinas

⁴³ <http://www.coneanfo.org>

⁴⁴ <http://www.coneanfo.org>

Mosquitia Asla Takanka (MASTA)⁴⁵: Organización que trabaja en la zona de la Mosquitia hondureña en tema de tierras y derechos indígenas.

Información de contacto

Teléfono 504 898-75-65

Email: dsanchezmasta@gmail.com

Dirección: Puerto Lempira - Gracias a Dios

La Federación de Tribus Indígenas Pech de Honduras (FETRIPH)⁴⁶. La FETRIPH, fue creada en 1985 para cuidar sus tierras y conservar su cultura, está constituida por 10 concejos de tribus ubicados en los departamentos de Olancho en las comunidades Agua zarca, Zopilote, Subirana, Vallecito, Culuco, Jocomico y Brisas de Pisijire; Las Marías en Gracias a Dios y Silín en Colón. Las bases de FETRIPH, están formadas por la asamblea de los concejos de tribus de cada uno de los territorios Pech anteriormente mencionados. La población del pueblo Pech, asciende a unos 3 400 habitantes, los cuales se dedican a la agricultura, caficultura y están incursionando en el manejo de los bosques de nuestros territorios.

El Programa Nacional de Educación para la Etnias Autóctonas y Afroantillanas de Honduras (PRONEEAH)⁴⁷. Fue fundada en el 1994 y tiene personería jurídica. Su dedicación institucional es orientar debidamente los procesos y acciones relacionadas con la educación intercultural bilingüe a nivel nacional. Su sede es en el Departamento Francisco Morazán con intervención en todo el país.

Información de contacto

E mail: marcoantonioquierrez32@yahoo.com

Teléfono 504 228 6258, 228 7916 Proneeah / 228 6250 /52-53 PROECO (Programa de Educación Comunitaria)

Dirección: Edificio del RAP, 5to. piso cubículo 501, Tegucigalpa

Asociación de Trabajadores y Profesionales Nativos de Islas de la Bahía (NABIPLA)⁴⁸: Integrada en 1994 con pobladores del Departamento de Islas de la Bahía con el propósito de realizar demandas ante el Gobierno de la Republica orientadas a buscar la atención de los problemas más inmediatos que enfrentan la población negra de esta región insular, cuentan con su propia personería jurídica y funcionan con una asamblea de delegados y una junta directiva.

⁴⁵ <http://www.wiserearth.org/organization>

⁴⁶ <http://www.coneanfo.org>

⁴⁷ <http://www.wiserearth.org/organization>

⁴⁸ <http://unpan1.un.org/>

La Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH)⁴⁹ : es una asociación de naturaleza multinacional y pluricultural de interés público y nacional con trascendencia histórica, social y política en la reivindicación de los derechos ancestrales de los pueblos indígenas y negros de Honduras. Su junta directiva está conformada por los dirigentes de cada federación afiliada. En la década de los 80 Honduras se vio marcada por una fuerte confrontación social, pues en este período surgieron las organizaciones indígenas y negras. La CONPAH obtuvo su personería jurídica mediante Decreto N° 064-94.

Información de contacto:

Localización: Tegucigalpa, Honduras

Teléfonos: 00504-222-19 45

Correo Electrónico: compahindigenas@yahoo.es; compah@cicaregional.org

Dirección física:

Barrio La Ronda, Zona Finlay, Calle Las Vacas, Casa 1318, Tegucigalpa M.D.C

Los pueblos indígenas y negros de Honduras: Pech, Tawahka, Chorti, Tolupanes, Lencas, Miskitu, Creoles y Garínaguin instalaron, en febrero de 2011, la **Asamblea Plurinacional Constituyente y Multicultural** para fortalecer la resistencia milenaria de sus pueblos para la defensa de la vida y la madre tierra. Participaron 1 800 delegados y delegadas en la comunidad de San Juan Durugubuti, Tela, Atlántida, del pueblo Garífuna y su Organización Fraternal Negra de Honduras OFRANEH.

Los Pueblos Indígenas luchan contra la invasión de los territorios indígenas y negros, el concesionamiento de los ríos para construir represas privadas como el proyecto denominado PATUCA 1, 2 y 3, así como las múltiples represas que se pretenden construir en los ríos de los territorios lencas; contra la explotación minera, militarización de sus territorios, apertura de proyectos turísticos como el de la Bahía de Tela, la implementación de las ciudades modelos, que son enclaves que lesionan la soberanía de Honduras como país para el servicio del narcotráfico internacional.

Señalaron la urgencia de que el Estado Hondureño asuma la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, como parte del marco jurídico interno. Se manifestaron contra el desalojo de comunidades indígenas como la Nueva Estanzuela del pueblo Maya Chortí, contra el asesinato de indígenas Tolupanes así como líderes de otros pueblos. Contra las amenazas y atentados los medios de comunicación comunitarios que violentan el derecho a la libre emisión del pensamiento y al derecho los pueblos a crear sus propios medios de comunicación alternativos tal como lo establece el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas y Negros. La asamblea plurinacional constituyente multicultural será continua hasta lograr la emisión de una nueva constitución que permita la refundación de Honduras. Convocaron a la gran asamblea de mujeres indígenas y negras de Honduras que se realizara en Copan Galel en el mes de mayo de ese año.

⁴⁹ <http://www.wiserearth.org/organization>

6. Operaciones del FIDA y de la Cooperación Internacional

República de Honduras - Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales basado en los resultados (COSOP-BR) 2012

Reconoce que Los miembros de las comunidades indígenas generalmente trabajan como agricultores de subsistencia o trabajadores rurales temporeros.

La estrategia de reducción de la pobreza, que la Secretaría de Agricultura y Ganadería pondrá en práctica en las zonas rurales, tendrá como uno de los objetivos principales: i) mejorar la equidad y la seguridad en el acceso a la tierra para los pequeños agricultores organizados e independientes y los pueblos indígenas.

El COSOP-BR se ajusta plenamente a las principales políticas y estrategias del Fondo, incluyendo la Política de actuación en relación con los pueblos indígenas.

En sus casi 30 años de actividades en Honduras, el FIDA ha apoyado al Gobierno en la potenciación de las capacidades de la población rural extremadamente pobre y las poblaciones indígenas en las tierras altas, facilitándoles el acceso a la tierra, los mercados y los servicios financieros y no financieros con miras a generar ingresos y empleo.

Mediante el Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro de 2007-2011, se están mejorando las capacidades organizativas y las prácticas de gestión territorial de la población rural pobre, especialmente los grupos indígenas, en el departamento de Yoro, y se les está prestando apoyo para que logren posicionar mejor sus productos en el mercado.

La estrategia del FIDA en el país comprende como objetivos estratégicos: a) ofrecer mejores oportunidades de generación de ingresos (agrícolas y no agrícolas) a la población rural pobre, con especial atención a las mujeres; y b) reforzar la capacidad de organización y el poder de negociación de las organizaciones de la población rural pobre. La consecución de ambos objetivos estratégicos requiere prestar más atención especial a los grupos indígenas, no sólo debido a la pobreza extrema que los aqueja sino también porque sólo podrán incorporarse al proceso de desarrollo si se reconoce debidamente su cultura específica y la contribución que pueden aportar al desarrollo en general.

En curso:

- **Título del Proyecto: Proyecto de Competitividad y Desarrollo Rural Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental – PRO-LENCA**

Área del Proyecto: El área de ejecución del Proyecto PROLENCA cubrirá cincuenta y siete municipios de los Departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira.

Grupos-Meta: Los grupos objetivo del Proyecto incluyen: (a) Pequeños productores agropecuarios con diversos grados de organización, vinculación con los mercados y

capitalización; (b) Artesanos/as pobres no organizadas o con organización incipiente, débilmente vinculadas a los mercados; (c) micro-empresarios rurales; (d) Mujeres, jóvenes rurales, y miembros de grupos étnicos; y (e) Población rural pobre carente de infraestructura vial y social.

Periodo de Ejecución: 2014-2020

Porcentaje de beneficiarios indígena: 17%

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 5.797

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 2.43

https://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/honduras/1682/project_overview

- **Título del Proyecto: Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur (Emprende Sur)**

Área del Proyecto: Se ejecuta en los departamentos de Choluteca, El Paraíso, Francisco Morazán, La Paz, y Valle.

Grupos-Meta: Pequeños productores rurales pobres, campesinos y productores de ladera, microempresarios con potencial para insertarse en cadenas de valor (agropecuarios y no-agropecuarios), pequeños empresarios en transformación y agregación de valor, pequeños productores de pesquería artesanal, mujeres y jóvenes rurales, y poblaciones indígenas Lenca.

Porcentaje beneficiarios indígena: 20%

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 7.442

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 2.0

Periodo de Ejecución: 2011-2017

https://operations.ifad.org/web/ifad/operations/country/project/tags/honduras/1535/project_overview

Cerrado:

- **Título del Proyecto: Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro (PROMECOM)**

Área del Proyecto: Departamento de Yoro

Grupos-Meta: El grupo-objetivo del proyecto está constituido por pequeños agricultores y sus organizaciones en las zonas rurales del departamento de Yoro, y por mujeres, jóvenes, campesinos sin tierra, además de indígenas Tolupanes.

Porcentaje beneficiarios indígena: 13%

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 1.759

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 0.9

Periodo de Ejecución: 2008-2015

- **Título del Proyecto: Fondo suplementaria para incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro**

Porcentaje de beneficiarios indígena: 13%

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 0.295

Periodo de Ejecución: 2008-2015

- **Título del Proyecto: Programa Nacional para el Desarrollo Local (PRONADEL)**

Área del Proyecto: 55 municipios y 700 comunidades dividido en 2 sub-regiones, en el norte y 47 en el parte oeste-central del país.

Grupos-Meta: Población rural, productores, sin tierra, grupos indígena garífuna, tawakhas y pech, y mujeres

Porcentaje de beneficiarios indígena: 7% (garífuna, tawakhas y pech)

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 2.191

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 1.400

Periodo de Ejecución: 2001-2009

- **Título del Proyecto: Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS)**

Área del Proyecto: 81 municipios (Departamentos Choluteca, Comayagua, Copán, El Paraíso, Francisco Morazán, Lempira, Ocotepeque, Santa Barbara y Valle).

Grupos-Meta: Pueblos indígenas, productores, agricultores, mujeres y jóvenes

Porcentaje de beneficiarios indígena: 58%

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 14.953

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 9.600

Periodo de Ejecución: 2000-2009

- **Título del Proyecto: Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Suroeste**

Área del Proyecto: departamentos de Intibucá, La Paz y Valle

Grupos-Meta: 11 500 hogares de familias, entre éstos, el porcentaje de población indígena estimado es del 80% que corresponde a 9 200 indígenas, la mayoría de origen lenca, hispanohablantes y católicos

Porcentaje de beneficiarios indígena: 80%

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 18.000

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 15.440

Periodo de Ejecución: 1999–2005

Además, el FIDA ha financiado dos proyectos en Honduras a través del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF):

- **Título del Proyecto: Derechos territoriales y culturales y soberanía alimentaria, 2008**

Pueblo Indígena: Lenca

Organismo Ejecutor: Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas (COPINH)

Donación en USD: 25 000

- **Título del Proyecto: Integrando a las mujeres lencas a los procesos de desarrollo empresarial mediante el fomento de cajas rurales, agro negocios y microempresas rurales, 2007**

Pueblo Indígena: Lenca

Organismo Ejecutor: Fundación Para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER). Brinda asistencia técnica al Consejo Nacional de Mujeres Indígenas Lencas de Honduras (CONMILH)

Donación en USD: 15 000

Otros financiamientos internacionales

Desde 1995 hasta la fecha, el Gobierno de Honduras, con recursos de organismos internacionales y gubernamentales, ha venido financiando diversos programas y proyectos de las entidades de gobierno que atienden la demanda indígena y afrohondureña:

- 1 Programa Nuestras Raíces, del Fondo Hondureño de Inversión Social, por un monto de USD 20 millones

- 2 Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural del Ministerio Público, por un monto de USD 3 millones
- 3 Programa Nacional de Educación para las etnias autóctonas y afroantillanas de Honduras, por un monto de USD 15 millones
- 4 Programa de Apoyo a las Poblaciones Indígenas de Honduras, por un monto de USD 3,5 millones
- 5 Programa de Desarrollo Integral de Pueblos Autóctonos, por un monto de USD 11,5 millones
- 6 Creación de la Unidad de Pueblos Autóctonos, adscrita a la Secretaría de Gobernación y Justicia, por un monto de USD 1 millón
- 7 Elaboración del Anteproyecto de Ley Especial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños
- 8 Elaboración de la Estrategia para el Desarrollo Integral de los Pueblos Autóctonos de Honduras como una visión de los pueblos autóctonos orientada a su desarrollo con identidad en un término de 25 años [Respuesta a las recomendaciones formuladas a los Gobiernos en el séptimo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. (Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento No. 23 (E/2008/43). http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/E_C_19_2009_4_Add1_es.pdf).

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

- **Título del Proyecto: Manejo agroforestal, aviturismo y protección de microcuencas en comunidades Tolupanes y Garífunas**

Financiamiento: 0,73m

Fecha de Aprobación: 08-2017

Descripción: El objetivo de la operación es fortalecer la capacidad de adaptación al cambio climático de las comunidades de los pueblos indígenas Tolupán y Garífuna a través de la ejecución de proyectos comunitarios (piloto) que mejoren los medios de vida locales a través del desarrollo de proyectos de mejoramiento de sistemas agroforestales, aviturismo aprovechamiento sostenible de la biomasa y protección de microcuencas.

- **Título del Proyecto: Iniciativa de Salvar el Planeta: Un Proyecto Piloto de Educación sobre el Cambio Climático para Comunidades Indígenas y Afrohondureñas**

Financiamiento: 0,74m

Fecha de Aprobación: 07-2016

Descripción: La operación busca realizar un piloto del programa SUBETE , en Honduras, como una guía de apoyo al docente sobre el CC y facilitar en los sectores de aprendizaje la incorporación del tema en el currículo formal de Educación Básica (EB) en comunidades de los PIAH.

- **Título del Proyecto: Mejorando cobertura de bosque productivo bajo sistemas agroforestales en las comunidades Miskitas, Pech, Tawahkas y Tolupanes**

Financiamiento: 0,75m

Fecha de Aprobación: 07-2016

Descripción: El objetivo de la operación es mejorar la cobertura de bosque productivo bajo sistemas agroforestales en la comunidades Miskitas, Pech, Tawahkas y Tolupanes). Los territorios seleccionados son los departamentos de Francisco Morazán Yoro, Olancho y Gracias a Dios, municipios priorizados por la vulnerabilidad de los pueblos indígenas y afro-hondureños y cambio climático.

- **Título del Proyecto: Restauración ecológica, energía renovable, riego y agricultura protegida en las comunidades Lencas, Tolupán y Nahua**

Financiamiento: 0,75m

Fecha de Aprobación: 07-2016

Descripción: Fortalecer la capacidad de adaptación de cinco comunidades indígenas Lencas, Tolupán y Nahua a través de la ejecución de proyectos comunitarios piloto que mejorarán los medios de vida locales (control de plagas, uso de energía alternativa y prácticas agrícolas sostenibles).

- **Título del Proyecto: Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Pueblos Indígenas Afro-Hondureño**

Financiamiento: 0,2m

Fecha de Aprobación: 2014. Completo 2017

Descripción: Fortalecer la capacidad de rectoría y gestión de la DINA FROH, a fin de contribuir al desarrollo sostenible con identidad de los pueblos indígenas y afrohondureños y a la promoción de políticas públicas y acciones afirmativas en beneficio de las comunidades de estos pueblos.

Bibliografía y enlaces

Fuentes impresas

- Constitución de la República de Honduras, 1982, con las reformas desde 1982 hasta 2004
- IWGIA (2010). *El Mundo Indígena 2010*, Copenhague.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. *Los pueblos indígenas en América Latina*. Naciones Unidas.OIT (2008). *Trabajo infantil y pueblos indígenas: El caso de Honduras*. Primera Edición. San José, Costa Rica,
- UNICEF y FUNPROEIB Andes, UNICEF (2009). *Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina, Tomo 2*. Páginas 801-814. Cochabamba, Bolivia.

Fuentes de internet

- Banco Interamericano de Desarrollo. <http://www.iadb.org/es/temas/genero-y-diversidad/pueblos-indigenas,2605.html>
- Barahona, Marvin (2002). *Evolución histórica de la Identidad Nacional*, Tegucigalpa: Guaymuras, 2ª edición
- BCIE (2011). Ficha Estadística de Honduras del BCIE. <http://www.bcie.org/uploaded/content/article/1944368211.pdf>
- Clavero, Bartolomé (2010), *Constitución de Honduras y Derechos de los Pueblos Indígenas*. En Clavero, Bartolomé. *Ensayo, opiniones y actualidad*. Documento consultado en internet: <http://clavero.derechosindigenas.org/?p=6400>
- CONENAFO ORG: <http://www.coneanfo.org>
- Decreto de creación de la Secretaría de Estado de los Pueblos Indígenas y Afro descendientes. Obtenido de Internet: <http://sedinafroh.gob.hn/descargas/Decreto%20Creacion%20SEDINAFROH.pdf>
- Disponible en Internet: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd47/etnica.pdf>
- Documento de la Asamblea permanente de los pueblos indígenas y negros de honduras <http://www.copinh.org/>
- ECLAC:CEPAL http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/41579/LCW.347Oct_2010.pdf
-
- FAO (2008). *Situación de las Mujeres Rurales en Honduras*.
- GIZ (2010). *Pueblos Indígenas en Honduras. Documento de Trabajo*. Unidad Coordinadora Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe (KIVLAK/GIZ).
- IFAD. Fondo de Apoyo a Proyectos Indígenas. Micro financiamientos 2007 y 2008. Tabla Anexa. www.ifad.org
- Indicadores Sociales de la CEPAL: <http://www.risalc.org/portal/indicadores/ficha/?id=19>

- Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre su visita a Honduras, 2016. Naciones Unidas Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos
- Instituto Nacional de Estadística Honduras:
<http://celade.cepal.org/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPVHND2001&MAIN=WebServerMain.inl>
- PAHO: http://publications.paho.org/spanish/capitulo_2_OT+198.pdf
- Von Gleich y Gálvez(1999), Pobreza étnica en Honduras, Washington: Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario/Banco Interamericano/Departamento de Desarrollo Sostenible.
- Pueblos Indígenas demandan mayor inclusión en Honduras. Diario "La Tribuna, 9 de agosto del 2011. Obtenido de Internet: <http://www.latribuna.hn/2011/08/09/pueblos-indigenas-demandan-mayor-inclusion-en-honduras/>
- Rivas, Ramón (2000). Pueblos indígenas y Garífuna de Honduras: una caracterización. Tegucigalpa: Guaymuras.
- Respuesta a las recomendaciones formuladas a los Gobiernos en el séptimo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento No. 23 (E/2008/43). http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/E_C_19_2009_4_Add1_es.pdf
- RUTA (2003), Información sobre los Pueblos Indígenas de Honduras como insumo para el Proyecto Regional de Manejo Integrado de Ecosistemas por Pueblos Indígenas y Comunidades de Centroamérica. Borrador de Informe "Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas por pueblos indígenas y Comunidades. Obtenido de Internet: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027543.pdf>
- Secoff, Mario (s/f). Honduras Universal. Obtenido de Internet: <http://www.angelfire.com/ca5/mas/honduras.html>
- Secretaría de Educación de Honduras. Plan para los Pueblos Indígenas y Afro-hondureños. Obtenido de Internet:http://www.se.gob.hn/index.php?a=Webpage&url=plan_ind_gari_afroh
- Secretaría de Estado de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes: http://sedinafroh.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=20
- Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas (CELADE-CEPAL: <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/>
- Vargas, Juan Carlos (2007). *Etno-demografía de la etnia Pech, Honduras*. Centro Centroamericano de Población.
- Yáñez del Pozo, José.- Promoción de la salud sexual y prevención del VIH-sida y de las ITS en los pueblos indígenas de las Américas.- Oficina Regional de la Organización Panamericana de la Salud.- 2003.

ANEXOS

Anexo 1. Mapa de localización de los Pueblos Indígenas



